

REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Ordenamiento de Alumbrado Público
Fecha de Expedición o Publicación	01/06/2004
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Dirección de Alumbrado Público
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Ordenanza
Índice de Regulación	<p>GENERALIDADES</p> <p>II. Del objeto y la Fundamentación.</p> <p>III. Marco Jurídico.</p> <p>IV. De las autoridades y atribuciones.</p> <p>V. De los derechos y obligaciones de los administrados.</p> <p>VI. De la aplicación del reglamento para construcción de sistemas de Alumbrado Público.</p> <p>VII. De la operación y mantenimiento de sistemas de alumbrado público.</p> <p>VIII. De las infracciones.</p> <p>IX. De las sanciones.</p> <p>X. De los medios de defensa de los administrados.</p>
Objeto de la Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la fluidez de la circulación en las vialidades, ayudando a reducir el número de accidentes durante la noche. - Aumentar la seguridad de las personas y sus bienes. - Promover las actividades comerciales e industriales durante las horas de la noche. - Promover el espíritu de comunidad y su crecimiento. - Ayudar a la protección policiaca.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Alumbrado Público
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	No aplica
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y Aprobación de Proyecto de Alumbrado de Urbanizaciones y Fraccionamientos - Supervisión de Infraestructura de Alumbrado en Fraccionamientos para la

REGISTRO DE REGULACIÓN

	<p>Recepción de Obras de Urbanización</p> <ul style="list-style-type: none">- Contratos Nuevos de Redes de Alumbrado- Elaboración y Gestión de Proyectos de Electrificación y Alumbrado en las Colonias que no Cuentan con el Servicio- Reparación de Luminarias Apagadas- Rehabilitación de Circuitos Apagados- Instalación y Préstamo de Reflectores para Eventos Culturales o Tradicionales- Préstamo de Planta de Luz para Eventos Culturales o Tradicionales- Apoyo con Personal de Alumbrado para Fiestas Patronales en las Diferentes Delegaciones del Municipio- Instalación de Postes, Cableado y Luminarias Nuevas
<p>Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:</p>	<p>No Aplica</p>